Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Presidencia ha firmado con el presidente de CEIM el convenio que regula su funcionamiento

La Comunidad de Madrid desarrolla una Oficina Técnica de Apoyo para la participación de las empresas en programas europeos de gestión directa

- El objetivo es informar, formar y potenciar el conocimiento sobre financiación europea especialmente entre las pymes
- La Oficina se complementará con un servicio de asesoramiento integral para la presentación de las propuestas

23 de abril de 2021.- La Comunidad de Madrid ha desarrollado, en colaboración con la Confederación Empresarial de Madrid CEIM-CEOE, una Oficina Técnica de Apoyo para la participación de las empresas en programas europeos de gestión directa. Este espacio tiene como objetivo ayudar a las empresas madrileñas, en especial a las pymes, a través de un servicio de asesoramiento y acompañamiento, a presentar con éxito sus proyectos en las distintas convocatorias europeas, también los fondos derivados de Next Generation EU.

La consejera de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Eugenia Carballedo, acompañada por el presidente de la CEIM, Miguel Garrido, ha firmado el convenio que regula la puesta en marcha de esta Oficina "con la que las pymes podrán resolver sus dudas o realizar cualquier consulta de cara a la presentación de sus propuestas", ha dicho la consejera.

Además, las empresas madrileñas recibirán formación, a través de jornadas informativas, sobre la existencia de los Programas Europeos de Gestión Directa y la necesidad de que estos instrumentos de financiación de las políticas comunitarias sean utilizados y aprovechados. Igualmente, el convenio recoge un servicio de consultoría para apoyar la preparación y presentación de los proyectos y resolver dudas sobre su gestión y justificación.

La Oficina Técnica de Apoyo a Proyectos Europeos, que se ubica en la sede de CEIM, está dotada de un responsable a tiempo completo, un técnico en proyectos europeos, subvenciones y financiación directa, un administrativo y un técnico en comunicación y divulgación dependientes todos de CEIM.

En total, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Presidencia, participará con la aportación económica máxima de 195.000 euros. Además de

colaborar en su financiación, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Presidencia, contribuirá en la organización y desarrollo de seminarios presenciales o virtuales; y será la encargada de elaborar un mapa de necesidades y capacidades de las pymes madrileñas en el marco de los Programas Europeos de Gestión Directa.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN

El proyecto prevé la creación de una Comisión de Seguimiento o Comité de Coordinación que se reunirá al menos dos veces al año y se encargará de comprobar la evolución y objetivos conseguidos a través de los diferentes proyectos y del resto de trabajos llevados a cabo por la Oficina.

Por parte de la Comunidad de Madrid, estará integrada por el viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, Miguel Ángel García Martín, que ejercerá la presidencia de la Comisión; y por el director general y el subdirector general de Cooperación con el Estado y la Unión Europea y de la Acción Exterior, que ejercerá las funciones de secretario. Por parte de la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM), formarán parte del comité la secretaria general de la entidad, la directora del departamento de Economía y Competitividad y la responsable de la Oficina Técnica.